

Martes, 31 de marzo de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torre de Santa María

ANUNCIO. Plan Económico Financiero 2026-2027.

Habiéndose aprobado, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 24 de marzo de 2026, la aprobación de plan económico financiero para los ejercicios 2026/2027, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Entidad Local

[<http://torredesantamaria.sedelectronica.es>].

Torre de Santa María, 26 de marzo de 2026

Diego Antonio Valhondo Gómez

ALCALDE

